

MEGAPERFORACION CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA MEGAPERFORACIÓN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 22 de marzo de 2014, siendo las 18 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas N31-132 y Mariana de Jesús Edificio Pradera, se reúnen los socios de la compañía Megaperforación Cía. Ltda. señores:

1. Signum Ingeniería Ltda. propietario del 45% de participaciones, con su apoderado el Dr. Pablo Espinosa.
2. William González propietario del 35% de participaciones.
3. Marcela Miño propietario del 20% de participaciones.

Por estar presentes los Socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por mayoría la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios.

La Junta nombra como Presidente al Sr. William Gonzalez; y, como Secretario actúa la Ing. Marcela Miño.

El Secretario somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, por el período 2013.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año 2013 y destino de las utilidades, con determinación de la reserva legal respectiva.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PRIMER PUNTO. INFORME DEL GERENTE:

Posteriormente toma la palabra el Gerente General de la compañía, a efectos de dar lectura a su Informe de Actividades, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2013.

En el referido Informe, se hallan debidamente detalladas, cada una de las circunstancias internas y externas que caracterizaron el pasado ejercicio económico y el desenvolvimiento de la empresa.

La Junta General, considera que el mencionado Informe cumple con los requisitos legales exigidos por la legislación ecuatoriana, por lo que resuelve aprobarlo en su totalidad.

SEGUNDO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2013.

A continuación, el Gerente General lleva a conocimiento de la Junta General, los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2013, con todos los detalles respectivos.

Los socios asistentes por su parte, reconocen expresamente que dichos Estados Financieros les fueron oportuna y anticipadamente entregados para su revisión previa la realización de esta Junta, por lo que tienen a bien aprobarlos en su totalidad, a la vez que reconocen el esfuerzo realizado por la administración de la compañía para obtener los resultados alcanzados.

El Gerente manifiesta que al 31 de diciembre del año 2013, la Utilidad del Ejercicio es de \$ 26.594.36 a la vez que propone lo siguiente:

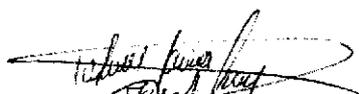
- **Destino de las Utilidades no distribuidas.**

La Junta acuerda en su totalidad no repartir utilidades del año 2013 y que su destino sea el aumento de capital de la compañía, también se acuerda aumentar las utilidades acumuladas de años anteriores que no fueron repartidas por falta de flujo de la empresa.

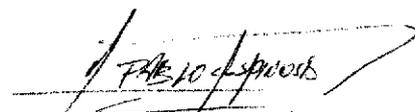
- **Reserva Legal.**

La reserva legal de la Compañía debe seguirse calculando al 5% de la utilidad.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente Acta. Una vez reinstalada la sesión, el Presidente, da lectura y se la aprueba totalmente por mayoría de votos. Siendo las 21:30 horas, la Presidenta Ad-Hoc da por concluida la sesión.


Ing. William Gonzalez
Presidente-Socio


Ing. Marcela Miño
Secretario --SOCIO


Signum Ingenieria Limitada
Dr. Pablo Espinosa
Apoderado